

ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA No. C.I. 106/2015

-- En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:30 (doce treinta horas) del día 31 (treinta y uno) de julio de 2015 dos mil quince, el suscrito L.C.P. Carlos Díaz Santillán auditor adscrito a la Contraloría Interna del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, se constituyó física y legalmente, de conformidad a lo establecido en el punto 2 y 3 de las Funciones del Manual de Organización de la Contraloría Interna, en la finca marcada con el número 1220, de la Avenida Prolongación Alcalde, Colonia Miraflores, en el municipio de Guadalajara, Jalisco, domicilio oficial del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, específicamente en la oficina que ocupa la Dirección de Recursos Financieros de este organismo, con la finalidad de levantar la presente acta de inicio de auditoría. -----

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

PRIMERO.- EL servidor público se constituyó legalmente en el domicilio antes referido a efecto de dar inicio a la visita de auditoría ordenada mediante el Oficio de Comisión número C.I.200/2015 suscrito por el Mtro. Manuel Manzo Partida, Contralor Interno y Comisario Público en el cual se ordena revisar la Cuenta de Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, por el ejercicio 2014.-----

Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presenta acta y dar inicio conforme a derecho a la instrucción conferida en el Oficio de Comisión que se cumplimenta, procedemos a requerir la presencia de la L.C.P. Martha Liliana Otal Lobo en su carácter de Directora de Recursos Financieros, quien a petición del suscrito, se identifica mediante credencial para votar con número de folio [REDACTED] expedida por el Instituto Federal Electoral, en la que aparece sin lugar a dudas su nombre, firma y fotografía, documentó que se tuvo a la vista se examinó y cerciorándose de que la fotografía corresponde con el perfil físico, se devolvió de conformidad a su portador, sin producirse objeción alguna y que se ordena glosar en copia a la presente acta para que forme parte integral de la misma. Acto seguido, el suscrito servidor público actuante, requiere a la Directora de Recursos Financieros para que designe dos testigos de asistencia, aceptando el requerimiento designó como tales a los CC. Rosa Elena López Castillo y Sergio Álvarez Hernández ambos servidores públicos del Sistema DIF Jalisco, quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser mayores de edad, con domicilio el primero de ellos en [REDACTED]

[REDACTED], quienes protestan por el desempeño del cargo que se les confiere, manifestando que lo aceptan para su fiel y legal desempeño, procediendo a identificarse mediante credenciales para votar con folios números [REDACTED] y [REDACTED], expedidas por el Instituto Federal Electoral, respectivamente, en donde aparecen sin lugar a dudas sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tuvieron a la vista, se examinaron cerciorándose de que las fotografías corresponden con el perfil físico de cada uno, se devolvieron de conformidad a sus portadores sin producir objeción alguna y que se ordena glosar en copia a la presente acta para que formen parte integral de la misma.-----

Rui

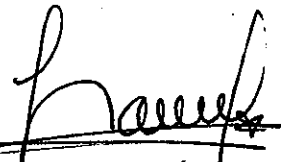
LECTURA Y CIERRE DEL ACTA

-- Previa lectura de la presente por todos los que en ella intervinieron y no habiendo más hechos que hacer constar, se da por concluida siendo las 13:00 (trece horas) del día en que se actúa.-----

COMPARECIENTE


L.C.P. MARTHA LILIANA OTAL LOBO

TESTIGOS


C. ROSA ELENA LÓPEZ CASTILLO


C. SERGIO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ

POR LA CONTRALORÍA INTERNA


L.C.P. CARLOS DÍAZ SANTILLÁN

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de la revisión a la Cuenta de Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo en la Dirección de Recursos Financieros y consta de 2 dos fojas útiles incluida ésta.



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
CITAL
LOBO
MARTHA LILIANA
DOSQUELLO

EDAD
SEXO

FONDO
CLAVE DE ELECTOR
FEJALC
MANTEN

NO DE REGISTRO
DISTRITO
LOCALIDAD
STROOK



ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
NO SE PERMITE SU REPRODUCCION
PARA OTRAS FINESES.
EN VIRTUD DE ESTA DECLARACION, LA
FEDERACION DE CAMARAS DE COMERCIO EN
COOPERACION CON LOS SEÑALADOS A QUE ESTE
CORRESPONDE.

SLIX

EDMUNDO AMADOR MORA
SECRETARIO ELECTORAL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Edmundo Qued Falso

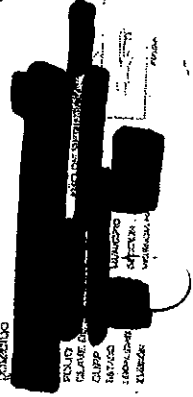
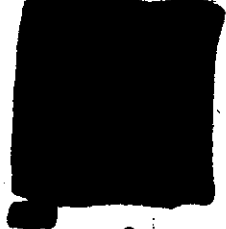
12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	00
----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

5.
Francis

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR



ESTADO DE QUERÉTARO
MUNICIPIO DE SAN ANTONIO
CARRIQUILLO
CARRIQUILLO

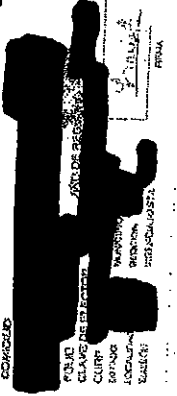


ESTADO DE QUERÉTARO
MUNICIPIO DE SAN ANTONIO
CARRIQUILLO
CARRIQUILLO

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR



ESTADO DE QUERÉTARO
MUNICIPIO DE SAN ANTONIO
CARRIQUILLO
CARRIQUILLO



ESTADO DE QUERÉTARO
MUNICIPIO DE SAN ANTONIO
CARRIQUILLO
CARRIQUILLO

ESTADO DE QUERÉTARO
MUNICIPIO DE SAN ANTONIO
CARRIQUILLO
CARRIQUILLO

ESTADO DE QUERÉTARO
MUNICIPIO DE SAN ANTONIO
CARRIQUILLO
CARRIQUILLO

ESTADO DE QUERÉTARO
MUNICIPIO DE SAN ANTONIO
CARRIQUILLO
CARRIQUILLO

Laura

[Handwritten signature]

DIF
JALISCO

BIENESTAR
PARA NUESTRAS FAMILIAS

CARLOS
DIAZ SANTILLAN
AUDITOR A
AUDITORIA

Car

JALISCO



No. Empleado: [REDACTED]

[REDACTED]

Vigencia 2013 - 2018

FRMA DEL INTERESADO

[Signature]

CREATOR / CREADOR

[Signature]

Esta credencial pertenece al Sistema DIF Jalisco cualquier uso indebido será responsabilidad del empleado

[Signature]
[Signature]